



D. Carlos Stilianopoulos Ridruejo, con N.I.E. nº X 0478655W, como Director de Negocio de Mercado de Capitales y Apoderado de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, con N.I.F. G-28029007, inscrita con el número 99 en el Libro Registro Especial de Cajas de Ahorro, domiciliada en Madrid, plaza de Celenque nº 2.

**CERTIFICA:**

Que el contenido del soporte informático enviado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, para poner a disposición del mercado y público en general, es copia fiel y coincide exactamente con el **Suplemento al Folleto Base de Valores no Participativos por incorporación de Cuentas Anuales 2006.**

Y para que conste y a los efectos oportunos, expide esta certificación, en Madrid a 10 de abril de 2007

---

Fdo. Carlos Stilianopoulos Ridruejo



**SUPLEMENTO AL FOLLETO BASE DE VALORES NO PARTICIPATIVOS  
DE CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID INSCRITO EN  
LA COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES –CNMV- EL 28  
DE NOVIEMBRE DE 2006**

Este SUPLEMENTO constituye un complemento al Folleto Base de Valores no Participativos elaborado de conformidad con el Anexo V del Reglamento CE nº 809/2004 de la Comisión de 29 de abril de 2004, y que ha sido inscrito en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 28 de noviembre de 2006. Tanto el Folleto Base de Valores no Participativos como el presente Suplemento deben ser leídos conjuntamente con el Documento de Registro (inscrito en los registros oficiales del citado Organismo con fecha 27 de abril de 2006) o por aquel Documento de Registro que en su caso lo sustituya.

DON ENRIQUE DE LA TORRE MARTINEZ, SECRETARIO GENERAL DE LA CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID, Entidad domiciliada en Madrid, Plaza de Celenque nº 2, con C.I.F G-28029007, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 3.067 general, folio 20, hoja M-52.454 e igualmente en el Registro especial de Cajas de Ahorros del Banco de España con el nº 99,

**CERTIFICA**

Que la Asamblea General de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, en su sesión ordinaria celebrada el 5 de marzo de 2007, ha aprobado sus cuentas anuales individuales y las de su Grupo consolidado, correspondientes al año 2006 y referidas al 31 de diciembre de 2006, debidamente auditadas sin salvedades. Las referidas cuentas aprobadas coinciden en su integridad con las formuladas por el Consejo de Administración el día 5 de febrero de 2007 que además fueron comunicadas a la Comisión Nacional del Mercado de Valores –CNMV- mediante escrito de fecha 2 de marzo de 2007

Que no han tenido lugar hechos extraordinarios reseñables y los resultados obtenidos en el ejercicio 2006 son resultado del curso normal del negocio de la Entidad;

Que los únicos Hechos Relevantes acaecidos durante dicho período han consistido en la renovación parcial de los órganos de gobierno cuyos cambios y composición final fueron registrados como tales en la Comisión Nacional del Mercado de Valores –CNMV- sucesivamente los días 18 de julio de 2006 y 14 de noviembre de 2006.

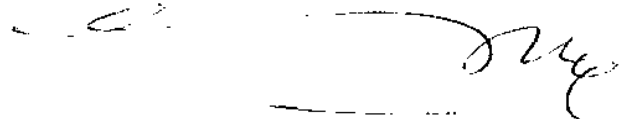
Que los días 26 de marzo de 2007 y 29 de marzo de 2007 la Comisión Nacional del Mercado de Valores registró sendos Hechos Relevantes comunicados por Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid sobre el acuerdo alcanzado en la entidad para formalizar con E.ON Zwölftel Verwaltungs GmbH un “Equity Swap”, realizado dentro del ámbito del Contrato Marco ISDA, conforme al cual Caja Madrid cederá a E.ON los

derechos económicos de 105.076.259 acciones de Endesa, S.A. de las que es titular, por periodo contractual de dos años. A su vencimiento E.ON tendrá que optar entre liquidar en metálico las diferencias de fluctuación de la cotización bursátil de las acciones de ENDESA sobre el precio de referencia fijado de 40 € por acción o adquirir la titularidad de dichas acciones.

Se incorporan por referencia, al Folleto Base Base de Valores No Participativos, las cuentas anuales, tanto las individuales como las del Grupo consolidado de la Caja de Ahorros y Monte Piedad de Madrid correspondientes al año 2006 que han resultado aprobadas en la Asamblea General de la Entidad celebrada el 5 de marzo de 2007.

Asimismo se incorporan por referencia los Hechos Relevantes de fecha 18 de julio de 2006, de 14 de noviembre de 2006 , 26 y 29 de marzo de 2007 mencionados en los párrafos anteriores.

Y para que conste y a los efectos oportunos, se expide el presente, en Madrid, a 30 de marzo de 2007



Enrique de la Torre Martínez  
Secretario General  
Caja Madrid